



Consejo de Educación  
Técnico-Profesional  
(Universidad del Trabajo del Uruguay)



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY

*CIRCULAR N° 14/15*

*Exp. 1657/15*

*CG/mgb.*

*Montevideo, 9 de abril de 2015.*

*SEÑOR/A DIRECTOR/A o JEFE/A DE:*

-----

*Para su conocimiento y difusión, se agrega Res. N° 590/15, Acta N° 222, de fecha 24/03/2015, del Consejo de Educación Técnico-Profesional, por la cual se resolvió establecer la categorización de los Centros Escolares a cargo de este Consejo.*

*Atentamente,*

*P/A Mercedes Velázquez*

*Mercedes Velázquez Medeiros*

*Departamento*

*Administración Documental*



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Exp. 1657/15 CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL  
Res. 590/15

ACTA N° 222, de fecha 24 de marzo de 2015.

VISTO: La necesidad de modificar la categorización de la Escuela de Hotelería y de las Escuelas Técnicas de Paso de la Arena y de Pando;

CONSIDERANDO: I) que dicha necesidad se fundamenta en los cambios operados en dichos Centros relacionados con las ofertas educativas ofrecidas, incremento de matrícula, grupos por Curso y Nivel;

II) que frente al crecimiento y descentralización de las propuestas educativas que el Consejo de Educación Técnico-Profesional impulsa, se estima pertinente recategorizar a los citados Centros Escolares;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Establecer la siguiente categorización de los Centros Escolares a cargo del Consejo de Educación Técnico-Profesional, que se mencionan:

CENTROS EDUCATIVOS	CATEGORÍA
Escuela de Hotelería	1
Escuela Técnica de Pando	1
Escuela Técnica de Paso de la Arena	1

2) Pase al Departamento de Administración Documental para difundir por Circular y comunicar al Programa de Gestión Escolar. Cumplido, siga a los

Programas de Gestión Financiero Contable y de Gestión Humana  
(Departamento de Registro, Trámite y Control). Hecho, archívese.

Ing. Agr. Eduardo DAVYT NEGRÍN

Director General

Prof. Rita FERRARI GONZÁLEZ

Consejera

Mtro. Tec. César GONZÁLEZ SALDIVIA

Consejero

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/fv

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
08 ABR. 2015
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL
RECIBIDO

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
08 ABR. 2015
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL
SALIDO

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO - PROFESIONAL
09 ABR. 2015
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO
SALIDA

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
09 ABR. 2015
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL
RECIBIDO